



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	FOLIOS
76834418900120190021800	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Andres Mauricio Florez Gañan	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	72 - 74

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 03-diciembre-2021 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 06- diciembre -2021 a las 08:00 horas
Vence: 09- diciembre -2021 a las 17:00 horas
Días Inhábiles: 04, 05 y 08 de diciembre de 2021.
Sábado, domingo y miércoles festivo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 51d16d251ccdf53aa9ec4ff4cad1d348cf420d4281bbccaee12d6c71edcedc6b
Documento generado en 02/12/2021 01:35:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>